

DOCUMENTO: Certificado

NEGOCIADO: Secretaría

SESIÓN: 2016000003

ÓRGANO: Pleno

## D. JUAN FRANCISCO MARÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).

Habiéndose solicitado por esta Concejalía informe a la Intervención municipal sobre dichas alegaciones, esta se ha pronunciado concluyendo que deben desestimarse las alegaciones presentadas.-----

Dado que en caso de presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, se examinarán las mismas por la Comisión y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.-----

Segundo.- Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2.014. ------

Tercero.- Someter la Cuenta a aprobación del Pleno, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados.-----

Cuarto.- Una vez aprobada por el Pleno, rendir esta al Tribunal de Cuentas". ------

Sometida la propuesta a votación es aprobada por mayoría de trece votos a favor (PP, PSOE, CLI-AS y PIXM), dos abstenciones (UIDM) y uno en contra (C´s), quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos------

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. alcaldesa-presidenta, con la reserva a que hace referencia el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Mazarrón, a 19 de febrero de 2.016.

Ao Bo

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Alicia Jiménez Hernández